



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN POR LO MENOS 3 PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
No. IA- 50-GYR-050GYR036-N-05-2026
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2026. SE REUNIERON EN LA OFICINA ASIGNADA AL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, EN EL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4 LUIS CASTELAZO AYALA, UBICADO EN AVENIDA RÍO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CIUDAD DE MÉXICO, FUNCIONARIOS, QUIENES MÁS ADELANTE SE ENUNCIAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN POR LO MENOS 3 PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASÍ COMO EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. MARIO ALBERTO VIVEROS MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO; SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR LA CONVOCANTE IMSS UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NO. 4, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN. A TRAVÉS DE COMPRAS MX, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.-----

EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES EL CUAL SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y OFICINA DE ADQUISICIONES. LOS CUALES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

EL PRESIDENTE DEL ACTO, HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA A TRAVÉS DE COMPRAS MX EN TIEMPO Y FORMA.-----

1.- SE PROCEDE A LA LECTURA DE PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA ASI COMO SU MANIFIESTO DE INTERES, DEL LICITANTE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA DE CV.,-----

Table with 4 columns: TIPO DE ACLARACIÓN, SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, ACLARACIÓN, and RESPUESTA. It contains three rows of clarification questions and answers regarding medication mixtures for parenteral nutrition, with handwritten signatures in the response column.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN POR LO MENOS 3 PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA  
No. IA- 50-GYR-050GYR036-N-05-2026  
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL**

TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
Técnico/ Económico	Anexo técnico, pág. 1, Mezclas de medicamentos para nutrición parenteral	Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar la clave 010.000.3606.00.00 <b>GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE AL 50 % CADA 100 ML CONTIENEN: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 50 G AGUA INYECTABLE 100 ML O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 G DE GLUCOSA ENVASE CON 250 ML. CONTIENE: GLUCOSA 125 G.</b> , toda vez que esta presentación es de la misma concentración y permite llegar a los requerimientos indicados por el área médica en menor volumen total.  Favor de pronunciarse.	Se acepta su petición
Técnico/ Económico	Invitación Anexo No. 5, Requerimiento	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare si es la partida 6 del Anexo referido, corresponde a la clave 010.000.3617.00.00 <b>FOSFATO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO DE POTASIO DIBASICO 1.550 G FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO 0.300 G (POTASIO 20 MILIEQUIVALENTE) (FOSFATO 20 MEQ) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.</b>  Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación
Técnico/ Económico	Anexo técnico, pág. 1, Mezclas de medicamentos para nutrición parenteral	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare si en el apartado de "Mezclas de medicamentos para nutrición parenteral" el insumo Concentrado de Sodio 17.7, se refiere a la clave 010.000.5386.00.00 Cloruro de Sodio solución Inyectable al 17.7%.  Favor de pronunciarse.	Es correcta su apreciación
Técnico/ Económico	Anexo técnico, pág. 1, Mezclas de medicamentos para nutrición parenteral	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare y confirme que en el apartado de "Mezclas de medicamentos para nutrición parenteral" el insumo lípidos al 20% se refiere a Lípidos Cadena Media y Larga 20%.	Es correcta su apreciación
Técnico/ Económica	Anexo técnico, pág. 1, Mezclas de medicamentos para nutrición parenteral	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare y confirme que en el apartado de "Mezclas de medicamentos para nutrición parenteral" el insumo Agua Bidestilada se refiere a Agua Inyectable.  Favor de pronunciarse.	Es correcta su apreciación
Técnico	Condiciones de la prestación del servicio. Pag 2. Vigencia de contratación. Pag 4 Términos y condiciones. Vigencia y ejercicio presupuestal de la contratación. Pag 1. Invitación a cuando menos tres personas. Tipo de Abastecimiento. Pág. 7	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare y confirme que la fecha de inicio para la prestación del servicio será el día posterior a la notificación del fallo.  Favor de pronunciarse.	Es correcta su apreciación
Técnico	Términos y Condiciones. Tipo de contratación. Pag 2. Invitación a cuando menos tres personas. Pág. 16, numeral 5, pag. 17 párrafo 1 y	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare y confirme que el objeto de la contratación es únicamente para la atención de mezclas estériles de medicamentos de	Es correcta su apreciación



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN POR LO MENOS 3 PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA  
No. IA- 50-GYR-050GYR036-N-05-2026  
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL

TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
	2; pág. 24 último párrafo;	nutrición parenteral pediátrica. Y no así para mezclas de medicamentos oncológicos y antibióticos.	
Técnico	Invitación a cuando menos tres personas. Descripción, unidad y cantidad. Pág. 7	Se solicita atentamente a la convocante, nos confirme que este punto no aplica, toda vez que, la naturaleza de los bienes ofertados, (mezclas de nutrición parenteral pediátrica, Objeto de la presente IM) no lo permite.  Favor de pronunciarse.	Es correcto, no aplica
Técnico	Términos y Condiciones. Documentación Técnica Necesaria, numeral 6. Pag, 4. Invitación a cuando menos tres personas Documentación técnica. Punto 7. Pág. 13.	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare y confirme que las adecuaciones del área física en las unidades médicas para la instalación del equipo de cómputo y periféricos se realizarán sin considerar obras de carácter civil.	Es correcta su apreciación
Técnico	Invitación a cuando menos tres personas. Tipo de abastecimiento. Pág. 7.	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare y confirme que la fuente de abasto para los medicamentos de nutrición parenteral pediátrica, serán los siguiente:  -Almacen de Programas Especiales Y Red fría. "Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México.  -Almacen de farmacia UMAE Gineco 4.  -Proveedor (siempre y cuando los primeros 2 canales de abastecimiento no cuenten con los insumos necesarios y bajo previa solicitud del administrador del contrato).	Es correcta su apreciación
Técnico	22. Mezclas de Nutrición Parenteral. Pág. 23	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para dar cumplimiento al control de remanentes de frascos multidosis, bastará con presentar el reporte de consumo y merma de manera semanal.  Favor de pronunciarse.	Es correcta su apreciación
Técnico	Invitación a cuando menos tres personas. 22. Mezclas de Nutrición Parenteral. Pág. 23 y 24.	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare y confirme que este punto no versa con el objeto de la contratación, toda vez que las líneas de transferencia e infusión se entregan únicamente con mezclas oncológicas, y no así para nutrición parenteral, objeto de la presente IM.  Favor de pronunciarse	Es correcta su apreciación
Técnico	Invitación a cuando menos tres personas. 22. Mezclas de Nutrición Parenteral. Pág. 24.	Se solicita atentamente a la convocante nos aclare y confirme que las gráficas de temperatura se entregaran de forma mensual como se advierte en términos y condiciones, "nivel de servicio"	Es de forma mensual
Técnica	Invitación a cuando menos tres personas. 22. Mezclas de Nutrición Parenteral. Pág. 8 Inciso k)	Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad	Se acepta su petición



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN POR LO MENOS 3 PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
No. IA- 50-GYR-050GYR036-N-05-2026
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL

Table with 4 columns: TIPO DE ACLARACIÓN, SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, ACLARACIÓN, and RESPUESTA. It contains two rows of technical clarifications regarding the invitation terms.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE HACE CONSTAR QUE-. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.UPCP-COMPRAS.MX.HACIENDA.GOB.MX PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA, SIENDO LAS 14.00 HORAS, DEL DÍA 23 DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

Handwritten signature in blue ink.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN POR LO MENOS 3 PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA  
No. IA- 50-GYR-050GYR036-N-05-2026  
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIO ALBERTO VIVEROS MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
LIC. ANTONIO NAVARRO RUÍZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES	
DR. OCTAVIO ALEJANDRO PEREZ MIGUEL	TITULAR DE LA DIVISION DE PEDIATRIA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. **IA-50-GYR-050GYR036-N-05-2026**, PARA EL **SERVICIO DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL** PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4 PARA EL AÑO **2026**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS. -----  
-----  
-----

----- **FIN DEL ACTA** -----



